

Oficio número: 307/2023**Asunto: Respuesta a
solicitud de información.****L.I. Ángel Hernández Durán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Moroleón, Gto.****Presente:**

Por medio del presente me dirijo a usted, para dar respuesta al oficio No. UAIPM/SF228/2023, folio de solicitud 110197000020323 y 110197000020223, solicitante: El Ahuizote de León; recibido el día 03 de octubre del 2023, referente a si se aplica un programa de tandeo o programación del suministro de agua a las colonias y comunidades rurales que comprenden la extensión del sujeto obligado durante este año 2023 o el próximo año 2024.

Respuesta:

Actualmente el organismo operador del Sistema municipal de agua potable y alcantarillado de Moroleón (SMAPAM) no contempla ningún programa de tandeo en la ciudad y la comunidad rural que administra, esto debido a que se regula el suministro de agua a través de los diversos tanques de almacenamiento superficiales y elevados existentes, que provocan percibir el suministro de agua durante las 24 horas del día en la población. Este proceder tiene el paro obligado de pozos, para provocar el ahorro energético en los distintos pozos que suministran agua a la población durante los horarios punta de energía eléctrica que a su vez suministra la CFE (Comisión federal de electricidad); es decir, se apagan dichos pozos en los horarios de las 18:00 horas a las 22:00 horas, diariamente.

La rutina comentada arriba se seguirá llevando a cabo durante el año 2024 y se continuará con el ahorro energético y los trabajos de eficiencia física con el control y reparación de fugas en la red hidráulica.

Remito el presente oficio al correo electrónico TransparenciaMoroleon@hotmail.com para cumplimiento.

Sin otro particular, agradezco de antemano tenga por cumplida la solicitud hecha a este organismo operador en tiempo y forma, quedando a su disposición para cualquier duda o comentario posterior.

Moroleón, Gto., a 05 de octubre de 2023

Cuidar el agua es responsabilidad de Todos

Atentamente

Ing. J. Jesús de Esquipulas Pérez López
Director General del SMAPAM

Con copia para:

Archivo.